Año II.—Núm. 269. Mártes 18 de mayo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

El Monte Pio.

Desde que las quiméricas teorias de los modernos reformistas y moradores deiron á las cuestiones que se refieren á la miseria, á sus causas y á los medios de combatirlas en lo posible, un carácter político en extremo peligroso, suele mirarse á esta clase de cuestiones con prevencion, temiendo hallar en la frase mas sencilla un arma que sirva á aquellas escuelas para lanzarse de nuevo á la palestra, con la esperanza de ganar el terreno perdido.

Esa prevencion y esos temores no tienen ya en el dia gran fundamento. La ciencia refutó victoriosamente errores, á los que solo las circunstancias en que se produjeron pudieron dar apariencia de doctrina: la nocion del derecho y la del deber restablecidas y afirmadas sobre bases incontrastables, oponen para en delante un dique insuperable á aquellas aberraciones; y si algo faltase para hacer imposible su resurreccion, la experiencia tristísima que hizo la sociedad de sus funestos efectos en el breve espacio de tiempo en que prevalecieron, seria bastante para estorbarla.

Aquel peligro ha desaparecido; pero la necesidad de examinar y analizar el modo con que la miseria se produce, aumenta ó disminuye en la sociedad, sigue siendo, y será siempre igualmente poderosa. Los novadores que se daban á sí mismo la mision de modificar el destino de la humanidad, no podian persuadirse de que esta civilizacion maravillosa, hácia la cual camina, lleve en sí necesariamente el estado de miseria y de degradacion de una parte de sus miembros. «Afirmemos, dice Dufau, afirmemos atrevidamente que este mal es irremediable. Es menester que la industria progrese, que las ciudades se embellezcan con todas las obras maestras de las artes, que la faz entera del universo sufra una completa metamórfosis. Esta es tambien la ley de la humanidad. Pero en este gran combate del hombre con la naturaleza, muchos muertos, muchos heridos deben ¡ay! quedar sobre el campo de batalla.» Los novadores confiesan que con las condiciones presentes y pasadas de la sociedad, la miseria es ciertamente necesaria, que habrá ricos y pobres; mas por eso juzgan que es tambien necesario cambiar esas bases. Reclaman una situacion nueva y sin analogía con las precedentes y desdeñando los paliativos que pueden disminuir la miseria, pretenden suprimirla de una vez. Tal es la solucion socialista de este gran poblema.

Querer suprimir la miseria es una quimera; siempre existirán pobres al lado de los ricos: *nam semper pauperes habetis vobiscum,* dice la Escritura. La miseria es un hecho primordial y universal; pero si en absoluto es preciso afirmar su existencia, por fortuna es tambien cierto que parcialmente, admite remedio.

La *caridad,* fruto el mas fecundo de la religion cristiana; la *caridad,* que tantas y tan admirables instituciones ha producido, que tantas lágrimas ha enjugado, es sin duda el mayor obstáculo que puede oponerse á la miseria, el mejor modo de remediar los infinitos males que engendra. Pero es necesario no exagerar su importancia. La caridad individual ó colectiva no es suficiente para atajar el mal: le combate luego que se ha presentado; pero ni sabe prevenirle, ni su accion, aplicada sin órden y en una proporcion pequeña, si se atiende á lo inmenso del mal, aunque grande considerada en sí misma, es bastante para lograr aquel objeto. Al mismo tiempo disminuye la responsabilidad individual. La desgracia es título bastante para obtener su piadoso auxilio, no siempre procura averiguar las causas que produjeron el mal que alivia, y si por ventura llega á conocer que la imprevision, la prodigalidad ó la incuria han tenido parte en esos resultados, no por eso retira la mano bienhechora, ni los dones que otra miseria menos merecida está acaso reclamando con mayor justicia.

La caridad legal, la asistencia pública, ó, como en España la llamamos, la *beneficencia,* ofrece muchos mayores inconvenientes, sin participar de ninguna de las ventajas de la caridad privada. Mantiene la miseria que pretende aliviar; remunera á la incuria y al abandono; debilita y aun se puede decir que aniquila el sentimiento de la responsabilidad individual; hace del Estado una especie de providencia encargada de remediar todos los males y atender á todos los infortunios, y quita al trabajador lo que da al mendigo; pues siendo el impuesto quien la mantiene, el capital que esta absorbe se hubiera empleado, de dejarle en libertad, en promover el trabajo, y lo que aquella reparte en forma de limosna, este lo hubiera repartido en forma de salarios.

Mantiene al pobre á gusto en la pobreza, pero no trata de sacarle de ella, segun la célebre expresion de Franklin «La caridad legal, dice tambien el conde Duchatel, que dispensa al hombre de las virtudes laboriosas y de la prevision, abre una fuente de miseria mas abundante que la que es posible cerrar.»

No queremos decir con esto que el Estado no deba ejercer ninguna intervencion en esta importantísima materia. El es la expresion de la sociedad, la accion general de sus miembros, y, por consiguiente, mal podrá eximirse de la obligacion impuesta á todos y cada uno de ellos. No hay duda en que es mejor prevenir que remediar; pero cuando el mal existe, es menester atender á su curacion. Hay tambien casos en que la caridad privada es impotente y en que por necesidad tiene que encargarse el Estado de atender al remedio. En suma, la caridad privada y la caridad pública no se excluyen, sino que se auxilian mútuamente; pero á cada una de ellas está indicada su esfera de accion, y conviene que no la traspase, sopena de faltar al papel á que debe limitarse. La caridad privada se ejerce por medio de la asistencia á domicilio; de los institutos religiosos fundados con este fin y que tan admirables resultados han dado en toda Europa; del patronato material y moral que las clases acomodadas ejercen sobre las pobres, ya proporcionando á la madre una casa donde depositar durante las horas de trabajo el hijo que esta criando, y á quien puede alimentar en horas determinadas, siendo entre tanto vigilado por las Hermanas de la Caridad; ora facilitándolas una *Casa asilo,* donde sus hijos, mayores de algunos años, puedan recibir cierta instruccion y no quedar abandonados mientras sus padres permanecen en el taller; ora ofreciéndose á procurar un oficio al jóven; ya buscándole trabajo cuando se halla sin él y estipulando con el fabricante las condiciones con que es admitido y velando por su observancia; ya exhortándole á no malgastar sus horas de descanso y proporcionándosele lecturas útiles y pasatiempos honestos; ya mejorando la educacion popular; ya, en fin, por otros infinitos medios que discurre una ardiente caridad y que con buen éxito hemos visto planteados en estos últimos tiempos para honra de la actual generacion. La asistencia pública debe suplir á la privada allí donde esta no sea suficiente. En los tiempos de grandes carestías, el mayor impulso dado á los trabajos públicos, la alimentacion económica por medio de los procedimientos últimamente empleados, pueden dar excelentes resultados y auxiliar notablemente á la caridad privada, que nunca se muestra mas ardiente que en estas ocasiones.

El Estado puede contribuir, como en el vecino imperio, al saneamiento de las habitaciones de la poblacion obrera, puede crear baños y lavaderos públicos, etc. Cuando el indigente habita un aposento donde no penetra el aire; cuando la familia vive amontonada en una misma habitacion, donde ejerce su industria; cuando la enfermedad es contagiosa; cuando se trata de una operacion quirúrgica que requiere aparatos especiales, ¿qué puede hacer la caridad privada? Para estos casos han sido creados los establecimientos afectos al estado de enfermedad bajo el título de Hospitales; al de enajenacion mental bajo el de *Casas de locos;* á los ancianos, á los valetudinarios y expósitos bajo el de *Hospicios;* á los ciegos, á los sordomudos, y otros que excusamos mencionar.

La caridad pública, lo mismo que la privada, tiene, pues, su justificacion; es necesaria y benéfica en muchas ocasiones, y por mas que se censure su exageracion no es posible dejar de reconocer su utilidad.

Pero existe otra idea, existen otras instituciones mas aptas, mejor calculadas para estorbar que se propague la miseria. Las instituciones que promueven y hacen fructuosa la *prevision* no disminuyen el capital destinado á satisfacer los salarios, ni se limitan á repartir de una manera mas equitativa la riqueza, por medio de los dones del rico al pobre, ni disminuyen la responsabilidad individual, fuente de toda mejora moral ó material, sino que contribuyen al aumento de la riqueza misma, excitando al ahorro, y haciendo al individuo agente de su propio bienestar. Este es el único medio que, aunque indirectamente, tiene fuerza para combatir á la miseria, no en sus efectos, sino en sus causas; no cuando es un mal de difícil y penosa curacion, sino antes de que aparezcan sus primeros síntomas. Si á esto se añade el gran poder que reside en la *asociacion,* se vendrá en cuenta de los excelentes resultados que pueden dar unas instituciones organizadas bajo estas dos bases: «Muy diversas de la caridad propiamente dicha, que se limita al presente sin hacer nada para el porvenir, dice un escritor, suministran al trabajador un medio de sacrificar sus satisfacciones actuales á la certidumbre de su futura seguridad, provocándole al ahorro. La ventaja de poner en juego las fuerzas de la actividad espontánea, de interesar al individuo en su propia suerte, no puede ser suficientemente apreciada. Esta intervencion de la persona en su destino, sin la cual no hay moralidad posible, es tambien en materia de mejoras sociales, la primera condicion del buen éxito, nueva prueba de que lo útil y lo bueno están unidos por más de un vínculo.»

Solo nos resta enumerar algunas de esas instituciones, de que habremos de ocuparnos con preferencia en las columnas de *El Nonte Pio.* Las *Sociedades de socorros mútuos,* que, si bien no sirven para promover el ahorro, ponen en planta la asistencia mútua; las *Cajas de retiro para la vejez,* complemento de las primeras, á las que facilitan la creacion de pensiones, que suelen ser el escollo en que aquellas naufragan; las *Cajas de ahorros,* que facilitan al trabajador y á las clases poco acomodadas un medio fácil de ir formando un modesto capital; pero que pierden para el economista gran parte de su mérito, por la posibilidad que ofrecen de retirar las imposiciones antes de que hayan podido fructificar; en fin, las *Sociedades de seguros,* donde esta posibilidad no existe sino en plazos convenientes y cuando el capital impuesto ha permanecido en su poder bastante tiempo para devolverlo aumentado; que promueven la prevision, facilitan el ahorro, se sirven de la asociacion y suministran el medio mas perfecto que han descubierto hasta ahora la ciencia y la experiencia de combatir la miseria y de multiplicar los capitales.

Sin embargo, no somos nosotros de los que atribuimos al espíritu de prevision una omnipotencia que no le es propia. Para ahorrar es preciso tener algo mas de lo necesario: á quien de esto carece, ocioso y aun sarcástico sera exhortarle al ahorro. Este no es tampoco fuente de toda virtud: ocasiones hay en que es mas bien fruto de una odiosa pasion. La virtud sí que es origen del ahorro. Pero dentro de estos límites, fácil es calcular cuanta puede ser todavia su saludable influencia.

Tal es el extenso campo que nos proponemos recorrer en nuestras investigaciones. No necesitamos afirmar que daremos la preferencia al exámen de las instituciones de prevision, y mas especialmente al de las Sociedades de Seguros; pero esto no estorbará que dediquemos algunas columnas á dar cuenta de los resultados que obtengan la asistencia pública ó la caridad privada, ni que, apartándonos de este terreno, prestemos atencion á otros cuestiones que, bajo diversos aspectos, nos interesen.

J, Maldonado y Macanaz.
(*Monte Pio Universal.*)

Ferro-carril

DE MADRID A ZARAGOZA.

Siendo ya un hecho incuestionable que en 1860 llegará á la capital de Aragon el ferro-carril que parte de Barcelona en direccion á aquel importante centro de consumo, no es de estrañar que

sobre manera las noticias relativas al que de Madrid se dirige á la ciudad S. H., ni será inoportuno, si se retardase mas de lo que lo reclaman intereses de primer órden el adelanto de dicha via, que escitemos para ello el celo de la compañía constructora, el de las numerosas provincias interesadas en el cumplimiento de la ley de concesion, y si necesario fuese, el del gobierno de S. M.

Por fortuna, vemos en la memoria leida en 25 del pasado en la Junta general de la Sociedad Española mercantil é industrial concesionaria del mencionado ferro-carril, que se dan las mayores seguridades sobre la actividad que se va á desplegar en esta obra, y por lo mismo copiamos con el mayor gusto cuanto se dice sobre el particular, asi en la memoria indicada, como en el dictámen de la comision nombrada para revisarla, dado en 29 de abril por los señores don José de Olózaga, don Feliciano Finat y don Froilan de Ayala.

Dice así la memoria.

«*Construccion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza.*—No han sido menos constantes los esfuerzos de la Administracion para llevar la construccion del ferro-carril á Zaragoza con la actividad que exigen los intereses de la Sociedad; pero dependiendo sus operacienes en esta parte del necesario acuerdo de la Compañía concesionaria, y de la prévia autorizacion del gobierno de S. M., las obras solo se han desarrollado á medida que han podido allanarse las dificultades dilatorias de esa doble tramitacion.

Con todo, si en lo general de la línea los trabajos no van tan adelantados cuanto es el deseo de la administracion, hállanse los de la seccion de esta córte á Guadalajara lo bastante para que sea de esperar que en el trascurso del presente año queden completamente terminados y en disposicion de emprenderse inmediatamente en una gran escala los de la seccion de Guadalajara á Jadraque, demorados por no haberse obtenido la aprobacion del proyecto hasta fecha muy reciente.

Por lo demas, tan luego como se aprueben los estudios de las otras secciones, la ejecucion se acometerá y conducirá con la actividad y el órden propios del crédito é interés de la Sociedad.

Mas conocido hoy este negocio en su aspecto financiero que podia serlo cuando en la última reunion de los señores accionistas, el Consejo hubo de manifestarles su juicio acerca de él, y todo le confirma en la confianza que entonces mostró de que no serán defraudadas las lisonjeras esperanzas que de su resultado se promete.»

Léese lo que sigue sobre el mismo asunto en el informe mencionado:

«En cuanto á la construccion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, por lo mismo que se tocan ya los buenos resultados de este contrato, es de esperar que cada dia se dé á los trabajos mayor rapidez segun conviene á los intereses de la Sociedad. Si se atiende á las dificultades que necesariamente encierra un negocio de esta índole y de esta magnitud, debe considerarse como altamente satisfactorio el estado en que se encuentran estas obras y el progreso que han tenido hasta esta fecha en la primera seccion de Madrid á Guadalajara que resultan de la concisa nota que sometemos á la Junta.

Espropiaciones.—Están satisfechas todas las que corresponden á esta seccion.

Esplanaciones.—Se hallan terminadas casi en su totalidad, pues solo faltan los terraplenes inmediatos á los puentes sobre el Abroñigal, Jarama y Torote, que están, sin embargo, muy adelantados.

Obras de fábrica.—Se hallan concluidas con escepcion de las del puente del Jarama, en las que están hechas completamente las cimentaciones, que es la parte mas difícil en esta clase de obras.

Estaciones y casas de guardas.—Están ejecutadas obras de importancia, y su total conclusion pende de la aprobacion definitiva de los proyectos.

Material fijo y móvil.—Contratados los rails necesarios: una gran parte de ellos existen en Alicante á punto de ser trasportados á la línea. Las traviesas están acopiadas con mucho esceso á lo que la seccion exige. Las máquinas y demas material de traccion son objeto en el dia de contratos que aun no se hallan ultimados.

Ademas de cuanto queda espuesto, podemos añadir que los espedientes de la espropiacion de la segunda seccion (Guadalajara á Jadraque) estan ultimados, contratadas las esplanaciones y dispuestos todos los datos para que pueda darse principio á ellas desde luego, asi como á las obras de fábrica. Las traviesas necesarias existen en gran parte, como queda dicho, y para las demas que la seccion exija estan celebrados contratos que las aseguren.

Todos los estudios de las diferentes secciones en que la línea se divide, se encuentran hechos y pendientes de la necesaria aprobacion.

La comision ha visto en los documentos examinados, que el Consejo participa de la misma impaciencia que todos los accionistas por ver concluido este camino; cuanto mas pronto se termine, mas pronto se alcanzará toda la ventaja que haya de obtenerse en su construccion, y mas valor tendrán las acciones que posee esta Sociedad en la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. En este punto puede asegurar la comision que por el resultado que da la esplotacion de los 455 kilómetros construidos de Madrid al Mediterráneo, se puede prometer la Sociedad que el capital empleado en esta red de ferro-carriles llenará las aspiraciones de sus accionistas.»

MODESTO COSTA Y TURELL.

(*Diario de Barcelona.*)

Hemos anunciado en nuestros últimos números que la guarnicion de las islas Baleares, especialmente la de Mahon, ha sido considerablemente reforzada, y que la escuadra que hoy se forma en el puerto de Alicante para acompañar á sus majestades, tan luego como termine esta augusta mision pasará á situarse en las aguas de Menorca. Aunque somos de los que creen que no amenaza hoy ningun peligro la paz de Europa, vemos siempre con gusto medidas que tienden á poner á nuestras islas Baleares en estado de defensa y á dar á la Europa idea de los recursos que aun encierra en su seno la España.

Esta preferente atencion que merecen hoy las islas Baleares nos hace esperar que continuarán con mayor actividad en ellas las obras para la fortificacion de Mahon y que se estendarán á aquellas islas los beneficios de la comunicacion telegráfica, que las colocaria de esta suerte en instantáneo contacto con la madre patria.

Dentro de poco quedará terminada la red de hilos telegráficos de toda España, y los pueblos de alguna consideracion podrán comunicarse con la capital de la monarquía con la prontitud y rapidez admirable que ofrece este viaducto.

Conseguido que la electricidad recorra todos los ámbitos de la península, solo falta hacerla traspasar los mares para unir á la parte principal sus islas adyacentes. Colocar un cable eléctrico submarino entre el archipiélago de las islas Baleares y el continente, es el tema que desde hoy se ofrece como el mas interesante bajo muchos conceptos. La proximidad, la posicion geográfica y militar, la riqueza y el estenso comercio de dichas islas, ademas de su historia, abonan de consuno esta verdad.

Sabemos se mandaron hacer los estudios correspondientes al efecto, pero ignoramos sus resultados. Nuestro objeto es dirigir una escitacion al gobierno de S. M. demostrando al mismo tiempo la importancia de este asunto.

Las Baleares son una dependencia geográfica de la península española, pudiendo ser consideradas como desprendidas del golfo de Valencia, y el que estudia á fondo el suelo y producciones de la costa y de las islas, se convencerá de la identidad de entrambos paises. La isla de Ibiza, una de las tres principales de que se compone el archipiélago, y la mas unida á las costas de la península, dista de ella tan solo diez y seis leguas y media; Mallorca, la isla del centro en donde está Palma, capital de la provincia, dista de Ibiza catorce leguas y media; luego sigue Menorca á nueve leguas de Mallorca.

Cuarenta leguas de cable submarino, dividido en tres partes ó trazos, bastaria para enlazar con el continente á estas islas codiciadas.

Es proverbial la fertilidad y dulzura de su clima, debido en gran parte al suelo montuoso y quebrado. La Balear mayor ó Mallorca está ceñida al Norte por una sierra de altas y pintorescas montañas que la resguardan de los frios y vientos, y constituyen su mayor riqueza.

«El territorio de esta isla, dice Madoz en su *Diccionario geográfico de España*, no puede ménos de admirarse, pues comparativamente á su estension y á vista de la alternativa de cordilleras y llanuras de campos secos ó abundantes en fuentes, de rocas cortadas á pico ó de ondulantes y fertilísimas colinas, creeria cualquiera hallarse á la vez en distintos climas ó paises entre sí muy apartados.»

Por esto las producciones son tan variadas como el terreno, y á las originarias del Norte, reune las del Mediodía. Son, por consiguiente, naturalmente ricas y de importancia, pobladas como ningun otro punto de la península, con bastantes elementos para la industria y muchísimos para el comercio.

La posicion que estas islas ocupan en el Mediterráneo, junto con sus buenos puertos, las constituyeron ántes del descubrimiento de las Américas en punto de escala para el comercio de Levante. Sus naturales, colocados en el centro del mundo comercial, en breve dieron pruebas de aficion al elemento que les circuye, con sus viajes, cartas, costumbres y monumentos, y la historia celebra mucho la prosperidad de su marina.

El descubrimiento del Nuevo-mundo menguó considerablemente el comercio del Mediterráneo para trasladarlo á mas vasto teatro, y entónces las islas esperimentaron los mismos percances que las repúblicas italianas. Pero hoy su marina vuelve á ser de importancia: unos ciento cincuenta buques mayores se dirigen á América ó á Asia, y mas de mil menores hacen el comercio de cabotaje. Ademas, la canalizacion del istmo de Suez, les ofrece una nueva esperanza de prosperidad.

La historia política, no ha desmentido casi nunca la geografía física, y las Baleares se han considerado en todos tiempos como una parte integrante de la España romana, de la España goda, de la España árabe y de la España moderna; no siendo para el caso, digno de llamarse interrupcion, algunas espediciones de galos y de italianos, ni mucho ménos el haberse declarado estas islas reino independiente, primero por los árabes, y despues por los cristianos, en un tiempo en que la España estaba fraccionada por uno y otro pueblo.

«Sea efecto de su proximidad á la península, dice Madoz, sea consecuencia de la unidad de razas, de antiguas evoluciones ó de inesplicables afinidades perdidas en la noche de los tiempos, cierto es que las Baleares jamas han podido separar su historia y suerte de las del continente español, y que por debajo del ancho y profundo brazo de mar que las separa, pasan misteriosas raices que las hacen nutrirse de la vida y participar de las estaciones del grande árbol, del cual no parecen sino retoños.»

Solo en el siglo pasado, una de las islas, la de Menorca, fue ocupada por una nacion que desde muy antiguo va en busca de posiciones marítimas, y el tratado de Utrecht de 1713 le garantizó su posesion y la de Gibraltar. Inmensa pérdida para España, pues equivalia á renunciar del todo su influencia en el Mediterráneo, perder el imperio de los mares que con tanto afan y gloria habia conquistado, y preludiar la emancipacion de sus colonias que un siglo mas tarde debia verificarse.

Por fortuna hemos recuperado el puerto de Mahon; no asi Gibraltar, vergonzoso legado que afea nuestra nacionalidad; pero el tiempo, mensajero de la prosperidad y de la decadencia de las naciones, puede variar la suerte de nuestra España, y entonces ella pedirá con títulos mas ejecutivos, aunque siempre justos, la rescision de esta parte sobremanera onerosa de un tratado, mas bien impuesto que otorgado con las debidas garantias de independencia.

La envidia con que todas las naciones europeas han mirado la posesion de las islas Baleares, prueba naturalmente su importancia marítima, y que nuevas complicaciones internacionales, al parecer no muy lejanas, podrian aumentar considerablemente.

Perder estas islas, no seria tan solo menguar los intereses de España con la pérdida de territorios, aunque no muy estensos, considerables por su fertilidad, poblacion, industria y comercio; es decir, por su riqueza, sino que seria abandonar con peligro de sí misma sus posiciones avanzadas en el Mediterráneo, tan importantes seguramente como sus mismas costas ya que por tales deben tenerse.

No es posible que el gobierno sea indiferente para con un asunto interesantísimo, hoy mas que nunca, y de carácter nacional; esperamos, pues, que los estudios de la espresada línea, hechos con celo y actividad, prepararán la realizacion del proyecto, y que en breve veremos las islas Baleares unidas al continente español por medio de un cable submarino, necesario hoy, supuesto estan de por medio grandes intereses políticos, la civilizacion y el honor nacional.

LEONARDO SIQUIER.

(*Epoca.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 9 de mayo.

Se ha colocado en Trafalgar square Lóndres, cerca de la estátua del mayor general sir H. Napier, la estátua del doctor Jauner, que descubrió la vacuna como antidoto contra la viruela.

El daño causado por el incendio que estalló en los diques de Santa Cataline, en Lóndres, se ha evaluado en 100,000 libras esterlinas.

Las bombas han estado trabajando hasta el 28 á las ocho de la noche para apagar el incendio. Se ha procedido á averiguar la causa del desastre y hasta abora resulta que es debido á un accidente.

Acaba de publicarse en Lóndres una estadística del resultado de 151 suspensiones de pago que han tenido lugar en Inglaterra durante la última crisis comercial con un pasivo total de 41.427,569 libras esterlinas (1,035.689,250 francos) En esta lista se hallan comprendidos cinco Bancos, y la pérdida total y definitiva parece que solo sube á 19 por 100. De 52 casas de comercio de Lóndres que han suspendido sus pagos, 16 han pagado ya, ó deben pagar totalmente à sus acreedores; y de 69 casas de provincia, 9 solamante han tenido este favorable resultado. De las 41,327,569 libras esterlinas de pasivo, la pérdida total es de 7.754,900 libras (193.861,500 francos.)

El mismo documento enumera las bancarrotas en Dinamarca. Han subido á 206, de las cuales 77 son en Copenhague, y en 130 en las provincias

—A la *Gaceta Austriaca* le escriben de Trieste, con fecha 23 de abril, lo siguiente sobre el viaje de M. Fernando de Leseps á Constantinopla:

«Segun noticias de Constantinopla, recibidas ayer por el vapor del *Lloyd* la cuestion del istmo de Suez, en vez de encontrar obstáculos, como algunos periódicos afirmaban, hace ràpidos progresos. Aunque ante la actitud de Inglaterra la Puerta no puede tomar una resolucion decidida en favor de esta cuestion, sin embargo dejarà de contrariarla, permitiendo al virey tomar interinamente todas las disposiciones previas y preparar los medios convenientes para la ejecucion de la empresa. M. de Lesseps, muy satisfecho del estado en que se encuentra este asunto, partirá definitivamente

para Alejandría el dia 11 de mayo próximo.»

Creemos, añade la acreditada revista *L'Isthme de Suez*. que es inexacta la fecha para la cual se señala la salida de M. de Lesseps. Sin embargo pronto sabremos á que atenernos sobre esto particular.

Leemos en la *Patria*:

«Al hacer pública la censura de que se ha querido convertir en objeto la proclama de lord Canning, el ministerio ingles se ha creado una situacion difícil, como habiamos previsto. En as dos Cámaras al parecer se trata de pedirle severa cuenta de su indiscrecion. Ayer en la Cámara de los lores el conde Shaftesbury anunció que el próximo viérnes presentará una proposicion con el objeto de censurar la publicidad dada al despacho del gobernador general de la India. El mismo dia en la Cámara de los comunes Mr. Cardwell anunció á sus cólegas que el 14 presentaria una proposicion concebida en iguales términos.

Asi pues el ministerio va á ser atacado con energía, y es posible que en esta lucha sucumba.

El *Times* reclama una severa censura de su conducta, y opina que su caida sera justa y merecida. «Sin duda, dice, habrá graves inconvenientes para cambiar de gobierno en esta época de la legislatura y en el estado actual de los partidos, pero las circunstancias que acabamos de indicar, son tan graves y perjudiciales à la vez á todo el pais, que bien merecen que se las tomen en consideracion.«

La hostilidad del *Morning-Post* se revela en términos mas vivos y severos. «Nunca, dice, hubiera podido esperarse el inconcebible ultraje que el gabinete ha inferido à la Reina y al pais. Si en el Parlamento se conserva un átomo de espíritu público, dicho ultraje no puede menos de provocar la caida de los ministros.

El *Morning-Advertiser* encabeza simplemente su artículo con este epigrafe: *Crisis ministerial*. En su concepto no cabe poner en duda que el gabinete dejará el poder; lo único que falta saber, es si vivirà un dia mas ó menos. Verdad es que el *Morning-Advertiser* no forma autoridad en este punto; sin embargo la posicion del ministerio ingles, á juzgar por las manifestaciones de la opinion pública, nos parece muy comprometida.»

Por las anteriores noticias,

P. J. Gelabert y Pol.

Mosaico.

Nuevos inventos relativos á la comodidad y seguridad de los viageros.—Varios son los que todos los dias anuncia la prensa extranjera. Los mas recientes de que tenemos noticia son:

1.º Mr. Dumery ha ideado un sistema por el cual las locomotoras de los ferro-carriles queman el humo, ó, mejor dicho, no lo producen. Los gases son los primeros que se inflaman y consumen, no quemándose la parte sólida del carbon de piedra hasta que se han utilizado todos los gases. Los ensayos hechos recientemente por la Compañía francesa del camino de hierro del Este han sido de todo punto satisfactorios. —No inficionar la atmósfera con residuos súcios é insalubres, y evitar la incomodidad del humo son dos ventajas preciosas.

2.º Todos sabemos que para obviar los accidentes que pueden resultar del encuentro de dos trenes que corren en una misma direccion, hay en cada estension de los ferro-carriles unos discos ó tablas redondas, pintadas generalmente de *blanco* la una, y *encarnado* la otra. En cuanto ha pasado un tren, el vijilante ó empleado *ad hoc* presenta al tren que sigue la superficie ó señal blanca *(via libre)*, ó la roja *(alto!)* Pues bien Mr. Baranowski acaba de idear un mecanismo por el cual las señales se hacen automáticamente, sin maniobra ni vigilancia alguna del hombre. De este modo se evitan descuidos, imprudencias, etc. El aparato se compone de tres partes principales: el mecanismo está basado en el peso del mercurio (cerca de dos veces mayor que el de hierro) y en su incompresibilidad.—Este nuevo sistema de señales funciona ya con toda regularidad para los trenes que van de Paris á Saint-Germain.

3.º Mr. Aerts ha propuesto un nuevo sistema de *lubrificacion* ó engrasamiento de los ejes de los coches ó wagones por medio del agua. Es un sistema sencillísimo, segun afirman, y carece de todos los inconvenientes que se advierten en el sistema de untar los ejes con aceite, sebo ó grasas.

4.º Las catástrofes que con tanta frecuencia ocurren en los caminos de hierro prueban bien que todavía falta mucho que perfeccionar. La vida de los viajeros no debe estar á merced de la imprevision ó del descuido de los empleados. Los medios mecánicos y físicos son mas seguros que la pobre inteligencia humana, tan sujeta à errores y descuidos.—Asi es que para preservar la vida de los viajeros, evitando, de noche, el encuentro de los trenes, propone M. P. Meller que estos vayan iluminados por una luz intensa, y visible aun en medio de la niebla. Esta luz debe ser la eléctrica, y la misma debe emplearse para los señales de noche.—Los esperimentos recien hechos en Lyon por los señores Lacassagne y Thier, demuestran que el éxito es seguro. Las *lámparas foto-eléctricas* de esos inventores ya para el alumbrado de los faros y de los puertos de mar, natural es aplicarlas à los caminos de hierro.

5.º Por último, Mr. S. Gourdet, de Nevers, acaba de inventar un *eje con cadena y barra de seguridad*, que evita todos accidentes resultantes de romperse los ejes. Es aplicable á toda suerte de carruajes, coches y wagones. Se compone de un tubo cuyo interior ó hueco está ocupada por una alma ó barra de hierro redonda en forma de cadena de la misma longitud que tiene una doble turca en cada extremo. En el caso de romperse el tubo ó cuerpo principal del eje, el alma, que queda intacta, mantiene en contacto las dos partes del tubo roto, conjura toda desgracia, y está dotada de bastante rapidez y resistencia para que el carruaje pueda continuar su camino y concluir la jornada.

—Anunciado este invento de Mr. Gourdet, hemos visto reclamada su prioridad en favor del doctor Alejandro Ricord (el célebre sifiliógrafo de Paris), por su sobrino el doctor Calvo. Es indudable, en efecto, que el doctor Ricord ideó ya en 1838 un *nuevo eje de seguridad, guarda-ruedas*, y que por ello obtuvo mencion honorífica en la Esposicion de los productos de la industria francesa (1839.)—Celebramos que sea un médico el primer inventor de esta mejora preservadora ó higiénica.

—Deseamos vivamente que se importen cuanto antes á España todos esos inventos: la higiene se interesa con ahinco en todo lo que conduce á la salud, seguridad y comodidad de los individuos, así como á la salubridad y ornato de los pueblos.

El cuerpo legislativo frances, que tanto holgó estos tiempos pasados, está actualmente trabajando sin cesar, porque ha tocado la necesidad de despachar muchos asuntos importantes que estaban pendientes. Ha puesto ya corriente el Código de justicia militar para la marina, el Código penal y sobre todo, el presupuesto para 1859, sobre el cual ya ha dado la comision su dictámen: trabajo curioso á par que interesante, que vale la pena de ser estudiado con detencion.

El presupuesto de gastos asciende á fs...............	1,736.333,944
El de ingresos..................	1,688.899,489
Déficit..............	47.434,455

Hay que añadir á estas sumas otras de no menor significacion.

Los servicios estraordinarios de gastos importan fs.......	30.373,333
Los de ingresos..............	1.333,363
Otro déficit de......	29.039,970
Que unido al anterior de......	47.434,455
Hacen un déficit total de......	76.474,425

Verdad es que segun el dictámen este déficit se cubre con la cantidad de 83.000,000, pertenecientes á la Caja de amortizacion como remanente de los productos de este ramo.

La deuda pública se ha aumentado desde la revolucion de febrero acá en 138.000,000 de fs, y la flotante asciende á 965.000,000.

Examinando los presupuestos de estos últimos años, resulta que importaron los de

	1847.......	1,431,774,014 fs.
	1848.......	1,597.668,985
	1853.......	1,441.798,717
	1857.......	1,645.490,664
	1858.......	1,697.396,496
Calcúlanse para	1859.......	1,836.333,944

Es decir, que siguiendo esta marcha siempre ascendiente, la Francia va descontando su porvenir. Es, pues, preciso, dice la comision, reducir considerablemente los gastos, sobre todo en ese monstruoso presupuesto de la guerra, que absorbe el 51 por 100 de todos los recursos disponibles del pais. La comision propuso al consejo de Estado una reduccion de 2.565,275 fs., pero este no quiso admitirla mas que por 626,600 fs.: la diferencia es bien notable por cierto.

Por los sueltos,

J. Fiol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

S. PEDRO CELESTINO, PAPA Y MARTIR

Y

SAN IVO, ABOGADO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 42 ms.
Pónese....á las .. 7 » 11 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 7 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Asturias, don Miguel Uzurriaga.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.

En la Gaceta de Madrid de 29 de Abril último núm. 119 se halla inserta la Real órden del tenor siguiente:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Negociado 8.º

Habiendo tambien cumplido las Audiencias territoriales de Canarias y Mallorca con lo preceptuado en la Real órden de 23 de Diciembre de 1857, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que se entienda con relacion á las Salas de gobierno de entrambas el artículo 1.º de la Real resolucion de 20 de Febrero de este año, publicada en la *Gaceta* de 24 del propio mes; cumpliéndose los otros artículos en cuanto á los siguientes individuos, agraciados por S. M. con Escribania vitalicia, para celebrar la memoria del natalicio de S. A. el Sr. Príncipe de Astúrias don Alfonso.

En el territorio de la Audiencia de Canarias.

A D. Vicente Martinez y Navarro, cédula para Escribania numeraria en la isla de Gran Canaria.

A D. Agustin Romero Bethencourt, para la de San Sebastian, en la isla de la Gomera.

A D. José Maria Fleitas, para la de Icod, en la isla de Tenerife.

En el territorio de la Audiencia de Mallorca.

A D. Gaspar Sancho y Coll, para la de Benisalem.

A D. Gabriel Ribas y Ribas, para la de Santa Margarita.

A D. Senen Vich, para la de Ibiza.

De Real órden lo digo á V. SS. para noticia y satisfaccion de las Salas de gobierno y de los interesados. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 26 de Abril de 1858.—Fernandez de la Hoz.—Señores Regentes de las Audiencias de Canarias y de Mallorca.

Relacion de los individuos propuestos (y que no han podido ser agraciados) para las escribanias que se citan anteriormente.

Audiencia de Canarias.

D. Mauuel Diaz Aguilar.

Audiencia de Mallorca.

D. Guillermo Salom y Roca.
D. Juan Bautista Sastre y Tremol.
D. Francisco Ferrer y Jaume.
D. Antonio Calvó y Mascaró.

Madrid 26 de Abril de 1858.—El Subsecretario, Ramon Gil Osorio.

Y habiéndose dado cuenta de la misma á esta dicha Sala de Gobierno ha acordado que se obedezca guarde y cumpla y que se circule por medio del Boletin oficial: en su virtud y á los efectos convenientes se inserta en este número. Palma 12 de mayo de 1858. —Juan Antonio Fiol, antes Perelló.

La administracion de Loterias de esta capital cuyo despacho se hallaba frente de Santa Eulalia, queda trasladada desde esta fecha fsente de San Nicolas. Palma 17 de mayo de 1858.—El administrador interino—Ramon Bouvier.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 17.

De Argel en 2 dias laud Cármen, de 26 toneladas, pat. Pedro Moner, con 5 mar., 4 pas. y lastre,

De Bujia en 6 dias id. San Antonio, de 47 toneladas, pat. Antonio Noguera, con 6 mar. y trigo.

De Mahon en 7 dias id. Primer Ampurdanés, de 40 ton., pat. Juan Estela, con 4 mar., 1 pas. y trigo.

De Cagliari en 8 dias id Cármen, de 83 toneladas, pat. Bartolomé Matas, con 8 mar. y trigo.

De id. en 8 dias id. San José, de 63 ton., patron Tomás Bosch, con 8 mar. é id.

De Barcelona en 2 dias id. San José, de 74 toneladas, pat. Rafael Llompart. con 5 mar., 2 pasageros y varios efectos.

De Argel en 2 dias id. San José, de 50 ton., patron Bernardo Palmer, con 5 mar., 6 pas. y lastre.

De Mahon en 2 dias id. Vírgen de la Luz, de 58 ton., pat. José Esperez, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

De Philippe ville en 5 dias id. Sangre, de 64 toneladas, Juan Moll, con 8 mar. y trigo.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 17.

Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 19 marineros, 53 pas., balija y efectos.

Para Barcelona id. Mallorquin, de 155 toneladas, cap. D. Antonio Balaguer, con 17 mar., 74 pasageros, id. é id.

Para id. laud San José, de 41 ton.. pat. Gabriel Oliver, con 7 mar. y lastre.

Para Marsella javeque Tercera Dolores, de 100 toneladas, pat. Juan Carbonell, con 8 mar. y lastre.

Para Málaga laud Cármen, de 49 ton., patron Juan Bautista Jofre, de 6 ton., 1 pas. y varios efectos.

Para Valencia id. San Cayetano, de 19 toneladas, pat. Juan Mas, con 3 mar., 1 pás. y azucar.

Para Iviza javeque San Juan, de 32 ton., patron Vicente Soler, con 4 mar., 2 pas. y lastre.

Para id. id. Virgen de Jesus. de 25 ton., patron Antonio Sorá, con 3 pas.. 16 pas., azucar y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Està para alquilar la tienda de la plaza de Cort, en donde estaba situado antes el despacho de la imprenta de Gelabert. Para su ajuste y demas condiciones avistarse con su dueño *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.

Mr. Marignac,

Permanecerá en esta ciudad hasta el dia 20 del presente mes. En su despacho tiene un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, negras é iluminadas, santos, historias y caprichos; coleccion de santos sobre terciopelo; id. de caseríos americanos; id. de caballos y amazonas, su autor Alfredo Dedru; grande surtido de marcos dorados del mejor gusto; un variado surtido de vistas y grupos de estereóscopos recibidos últimamente; delanteras de chimeneas fondo negro con paisages y figuras y con cenefas góticas del mejor gusto, a 12 reales una; otras idem, idem á 10 rs.; otras idem de otros colores á 4 rs.; planos completos de banderas à 6 reales; colecciones de mapas de Dufour de 32 pulgadas de ancho y 25 de alto á 2 rs. una; estampas de santos, historias fabricadas en Paris de 26 pulgadas de alto y 20 de ancho, iluminadas á 8 rs. una, y en negro á 4 rs.; otras fabricadas en Málaga iluminadas á 4 rs. y en negro á 2 reales; paisages, vistas marítimas, de buques etc. à 6 rs. una; carteras para escritorios del mejor gusto; pupitres para id. id.; carteras, papeleras y almanaques para id.; hermosas estampitas caladas para devocionarios.—Hay otros muchos artículos que seria imposible enumerar, los cuales se venderán á precios muy baratos.

Vive frente la cárcel, tienda número 2.

AVISO INTERESANTE.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA DE D. ANTONIO MULET.

Disuelta la sociedad que en union de D. Pedro Sans y Serra constituí para la formacion del establecimiento de Sastrería sito en la cuesta de Santo Domingo que llevaba el título que encabeza estas líneas y al cual presté mi nombre, cumple á mi deber manifestar á mis constantes y apreciables favorecedores, que ninguna participacion tengo ya con el GRAN SURTIDO DE PRENDAS HECHAS que queda subsistente en el mismo local que yo habité; pues desde hoy trabajo por cuenta propia para consagrar todos mis desvelos al servicio que reclaman las personas que me honran con su confianza; y al efecto he fijado mi domicilio y taller frente la *Plaza de San Francisco de Paula*, 30, dàndole, por parecerme ei mas propio, el título antiguo de LA ELEGANCIA.

Ofrezco pues á todos mi nuevo taller donde se trabajará con la misma perfeccion y economía que lo he hecho hasta aquí, teniendo para satisfacer á todos los que lo deseen un variado y escogido surtido de toda clase de géneros, y contando con el personal necesario para satisfacer los pedidos que la presente estacion reclama.—ANTONIO MULET.

EXPOSICION
DE
Artículos de quincalla.

Frente la Cárcel núm. 2.

Solo por 15 dias estarà de manifiesto un variado y rico surtido, traido de los almacenes de quincalla de los Sres. Bach padre é hijos de Barcelona.

Aderezos de plaqué de oro de todas clases y precios.

Brazaletes.
Alfileres de mantilla.
Alfileres de pecho. } De todos precios.
Cadenas de reloj.
Aretes y pendientes.

Abanicos de asta y hueso desde 14 hasta 100 rs. uno.

Abanicos de nácar desde 70 hasta 800 reales uno.

Sombrillas sin fleco desde 18 hasta 40 reales una.

Sombrillas Marquesitas de 64 á 300 reales una.

Bastones finos de todos precios.

Acaba de recibirse un nuevo surtido de ricos brazaletes y alfileres de plaqué para el pecho, propios para señora.

Habra tamdien de manifiesto un rico surtido de piezas de adorno de porcelana.

Las personas que gusten honrar á los señores Bach con su confianza tendrán sobrados motivos para elogiar el buen gusto y baratura de sus géneros.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mos fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegitimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, *el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á* 30 *mayo de* 1853. —Fernando Ferran.

HA LLEGADO Á ESTA CAPITAL JOSÉ Berses, artista relojero, con un escogido y variado surtido de relojes de oro y plata; à saber: cronómetros, medios cronómetros, áncoras, cilindros etc., que venderá á precios sumamente equitativos. Vive en la Fonda de las Tres Palomas: le hallarán desde las nueve á la una de la mañana y de tres à seis de la tarde, y permanecerá en esta tan solo por algunos dias.

AVISO AL BUEN TONO.

SEDERIAS DE ULTIMA NOVEDAD.

Gran rebaja en la tienda de Matheu y Compañía, Cuesta de Ambros, número 22.

Habiendo recibido recientemente nuestra casa de Barcelona un gran surtido de sederia procedente de una casa fallida de Lyon con una muy notable rebaja, tenemos el gusto de ofrecer á nuestros constantes favorecedores un 20 por 100 de rebaja á los artículos siguientes:

Vestidos aquilla glase muy ricos.—Id. á volantes.—Id. á dos faldas.—Sedas rayadas.—Bertas y muchos otros artículos de gusto y novedad.

GRAN BARATURA.

En la fábrica de la Merced, se venden á precios muy cómodos los siguientes géneros: Lanillas de 1.ª y 2.ª calidad; Driles de 1.ª y 2.ª idem; Vestidos de señora de 1.ª y 2.ª idem; Miriñaques, por mayor y menor, fabricado todo en el mismo establecimiento con el mayor gusto y elegancia. Dicha fábrica està situada en el ex-convento de la Merced.

Mr. Doux

Grande y variado surtido de estampas las que se venderán á los precios siguientes: Estampas grandes modernas de superior calidad á 20 reales una; Idem grandes fondo negro, fabricadas en Paris á 26 rs.; Vista de España y de buques, á 4 rs. una; Estampas de santos é historias fabricadas en Paris de 26 á 27 pulgadas de alto y 20 de ancho iluminadas à 7 rs. una y en negro à 3 rs.; Otras procedentes de la grande fábrica de Mitjana en Màlaga à 3 rs. una las de color y á 2 rs. las negras; Coleccion de mapas de Dufour á 17 cuartos una; Delanteras de Chimenea, fondo negro, paisajes y figuras con cenefa gótica del mejor gusto á 10 rs. una; otras idem á 8 rs.; otras idem á 4 rs.; Grandes colecciones de casas del mejor gusto. Se vende un cosmorama trasparente de los mejores que se hayan visto. Hermosas estampas caladas para devocionarios y otros muchos artículos que seria imposible enumerar. Todo se vende á precios muy baratos.

Mr. Doux vive frente San Nicolas, número 80.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA Y ROPERIA, CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 21.

Con el anhelo de agradar à nuestra numerosa y escogida clientela y sobre todo para justificar el buen nombre de que goza este establecimiento, se ha provisto para la presente estacion de un nuevo y variado surtido de géneros y prendas del mejor gusto y de última moda.

Inútil es molestar la atencion del lector con la innumerable nomenclatura de los diferentes artículos últimamente llegados y escogidos personalmente en varias fábricas estrangeras y del Reino que se encuentran en esta VERDADERA ELEGANCIA, y que forman una hermosa coleccion de colores enteramente nuevos que solo à su vista se convencerán nuestros favorecedores que en ellos se ha consultado el gusto mas delicado; unido á esto la perfeccion, exactitud é inteligencia que tiene acreditada el oficial mayor encargado de la direccion del corte, juzgamos no dejará nada que desear, debiendo advertir, que la separacion que se ha tenido por conveniente de D. ANTONIO MULET nada altera en la forma, órden, personal y demas que tenia antes; pues de hecho continuan dirigiéndole los mismos que anteriormente lo hacian.

CRIADA.

Se necesita una de buenas circunstancias y que sepa desempeñar los quehaceres domésticos. La que reuna ambas cualidades puede pasar al despacho de esta imprenta, *Pas d' en Quint*, y la informarán.

BAÑOS DE MAR.

Quedan abiertos los de la esplanada de la puerta del Muelle desde el 17 del corriente mayo.

OTROS.

Los de la calle de los Huertos, número 13, se abrirán el dia 23 de este mes.

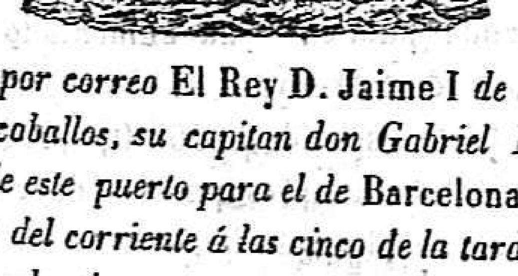
AL PUBLICO.

Durante algunos dias en la Fonda de las Tres Palomas, cuarto número 1.°, se compran toda clase de alhajas antiguas, perlas, esmaltes, porcelanas antiguas, monedas y curiosidades. Se recibe de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Créditos contra el Estado.

En la calle de la Capelleria, manzana 79, número 7, piso 2.°, se compran créditos contra el Estado, sean de la clase que sean.

EN LA LIBRERIA DE PEDRO JOSÉ GARCIA se hallan de venta ejemplares de la SEMANA DE MARIA ó sea devocion piadosísima á la virgen Maria, madre de Dios para alcanzar su gracia en el artículo de la muerte. Estractada de la que escribió en latin el seráfico doctor San Buenaventura, 1 tomito de 96 páginas en 16.° á 2 rs. vn.



El vapor correo El Rey D. Jaime I *de la fuerza de* 200 *caballos, su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 19 *del corriente á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

11.ª QUINCENA. FUNCION 14.ª

1.° Sinfonía.
2.° La chistosa pieza titulada

NO MAS SECRETOS.

3.° Duo de baritono y tiple de *Luisa Miller.*
4.° El baile *La feria de Sevilla.*
5.° Aria de *Nabuco* por la tiple.
6.° Terceto chinesco.
7.° Duo de baritono y tiple de la *Traviata.*
8.° Baile nacional.

A las ocho.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

Gran funcion para mañana miércoles

Á BENEFICIO DE

DON GERÒNIMO SUNYÉ.

1.° Sinfonía.
2.° El grandioso drama en 7 actos debido á la acreditada é inteligente pluma de don Angel Saavedra Duque de Rivas, titulado

DON ALVARO
ó
LA FUERZA DEL SINO.

Dirigido y ensayado por el primer actor don Manuel Ossorio y confiada su ejecucion á las principales partes de la compañía.

En el tercer acto del drama se bailarán unas *Mollares.*

Dando fin la funcion con un *paso á dos* por la pareja Martin-Tenorio.

La brillante acogida que en todos los teatros de España se ha dispensado á este drama me inspira la confianza de que será bien recibido por este inteligente público. Si logro complacerle con la funcion que destino para mi beneficio, quedarán satisfechos los deseos de

Gerónimo Sunyé.

NOTA. Los intermedios serán de corta duracion á fin de que termine el drama á hora conveniente.

A las ocho.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 rs.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, *editor responsable.*

Por el Editor
P. J. Gelabert